

REPÚBLICA DE VENEZUELA



ESTADO NUEVA ESPARTA

GOBERNACIÓN

# INFORME

que el Ciudadano Profesor

**BERNARDO ACOSTA**

Gobernador del Estado Nueva Esparta  
presenta a la

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**Gestión Política-Administrativa para el año 1972.**

**REPÚBLICA DE VENEZUELA**



**ESTADO NUEVA ESPARTA**

# **INFORME**

que el Ciudadano Profesor

**BERNARDO ACOSTA**

Gobernador del Estado Nueva Esparta

presenta a la

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**Gestión Política-Administrativa para el año 1972.**

*CIUDADANO PRESIDENTE  
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA:*

*CIUDADANOS DIPUTADOS:*

*Por tercera vez hago acto de comparecencia a este recinto donde el pueblo neoespartano tiene su sitial en cada uno de sus representantes; traídos aquí como resultante del Ejercicio de la Soberanía Popular. He venido a dar cumplimiento a lo que la Constitución del Estado me establece como Gobernador. Rendir el Informe Anual de la Gestión Político - Administrativa al frente y en ejercicio de mi alta investidura. Acompañanme —en este acto— también por imperativo de la Ley, los Secretarios del Poder Ejecutivo Regional, quienes por separado cumplirán el requisito de entregar sus respectivas Memoria y Cuenta Anual, contentiva de lo que cada uno de sus Despachos realizo.*

*Es grande la satisfacción. Espontánea y amplía la alegría. Sincera la voluntad, con que asistimos a esta Cámara a comunicarle al pueblo lo que por su bien hicimos: Con supremo cariño, con los recursos que se nos confiaran, y que sinceramente lo expresamos, manejamos celosa y limpiamente.*

## **ASPECTO POLÍTICO**

*Durante el año del informe, 1972, la labor realizada tuvo la misma orientación de acercamiento, comprensión y diálogo permanente con los organismos públicos y privados. El respeto a las personas e instituciones fue inalterable. Se profundizó más todavía. Nuestra vocación de servicio fue más amplia y generosa aún. Las manifestaciones expresadas en mis dos informes anteriores, marcaron para mí, vigencia y continuidad de acción en la obra de Gobernante y en mi vida de hombre del pueblo. Su contenido señaló el camino*

*a seguir para este otro Capítulo de la Administración Pública de este Estado, bajo mi responsabilidad. Nuestro esfuerzo fue superarla a los alcances de nuestras posibilidades y recursos. Quizás tantas cosas fueron repetidas pero con un análisis profundo y más firmeza en la ejecución, producto de las experiencias acumuladas. Por eso, modestamente podemos afirmar que elevamos el índice de superación en la gestión cumplida, en comparación a lo hecho en los años 70 y 71. Porque hubo un impulso más creador, sin regateos de esfuerzos. Nos preocupamos en unir las voluntades para llevar al pueblo grandeza y bienestar. La tónica de esta gestión se caracterizó por un entendimiento noble para con el pueblo y sus instituciones, en cumplimiento y práctica leal de nuestras obligaciones, en orientar nuestra acción hacia un gobierno de diálogo y respeto a los valores espirituales que son la sangre y el nervio de la sociedad. También por el amor ganado, sentido y vivido para esta tierra, por esta tierra y en esta tierra. “En verdad, Margarita (Nueva Esparta toda), ha sido siempre una Isla de amor. Hay amor en la mano que bendice, hay amor en el espacio hecho de azul y mansedumbre, hay amor en la ola que se desenvuelve plácidamente, hay amor en la mano encallecida cuando remienda los trastes húmedos o la diáfana simetría de la atarraya, hay amor hasta en el castigo ocasiona”. Por eso he puesto en cada capítulo de mi actuación un signo de fraternidad y afecto por lo que hago y especialmente para quien lo hago, porque afirmo con un sí emocional y con una proyección de eternidad, que: “El amor en Margarita es consecuencia, y al mismo tiempo, exaltación de la paz. La paz está en el paisaje y en el hombre, porque acaso nuestra Isla es la excepción en la vieja lucha magna en la cual la naturaleza pretende hacer el hombre a su imagen y semejanza. Bien está que aquí sea y así sea la sutil y palpable acción despersonalizadora de la naturaleza. Aquí el paisaje ha construido hombres y es nuestra obligación el conservarlos”. En nuestra obra de Gobierno, en la orientación política de ella, en su función democrática, en su sentido y profundidad humana hemos procurado trabajar para el hombre, exaltarlo en lo más complejo de su constitución sicobiológica y en su aspecto somático-ambiental. El hombre que al poner en función su condición de ser un ente social, constituye la sociedad humana y ésta con todas*

*sus leyes, principios, normas e inquietudes constituye el pueblo. Por eso la lucha sostenida por el Gobierno que dirijo ha sido la reivindicación total del hombre. “Vivir, en función del hombre que es la imprescindible función social”.*

*He querido templar la voluntad del pueblo neoespartano dando el ejemplo de una actividad de construir, de guiar y de orientar u la colectividad neoespartana. Trabajando para élla con afecto y con respeto, dirigiendo una acción política de altura; sin discriminación social, sin retaliación ideológica, elevando las virtudes y enterrando los vicios. “Una voluntad para hacer de la fe en la propia obra virtud invulnerable; voluntad para persistir en la labor silenciosa y sin gloria, en procura de los grandes ideales colectivos que nos unan en la conciliación y en la tarea común”. He procurado realizar un trabajo en función creadora, sinceramente mi conciencia me afirma en el interior de mi vida síquica que lo he logrado. Porque estoy convencido que, “el Creador ha de intentar proyectarse en el pueblo, porque esencialmente la labor creadora es función social”. En el instante de asumir la Gobernación de este Estado, que es como si dijera, de este pedazo de mi existencia, o mejor dicho, mi existencia misma, asumí la sana disposición de realizar una obra de Gobierno que tratara en el más alto porcentaje mejorar al hombre, elevando el nivel de su vida y de su elemento social, porque creo que ese hombre “tiene que mejorar en nuestras manos, tenemos que mejorarlo con nuestras manos así tengamos que exprimir nuestra sangre. Porque es ese camino el más seguro para realizar la obra nuestra”. Para eso es necesario aplicar en la obra de Gobierno un amplio y noble sentir popular. Y yo que soy, quizás, la más humilde expresión del pueblo, al ejercer esta alta jerarquía de gobierno he contraído la solemne responsabilidad y el caro y emotivo deber de trabajar por el pueblo, porque, “es pueblo lo que anda en mi voz, y en mi alma”. Así tenemos que decir los que sabemos por padecimientos, por luchas y por afectos ancestrales, que “Un pueblo no es una masa plástica inerte, sino el resultado viviente del pasado, de los muertos, de las circunstancias, de la realidad”.*

*Entendida así la obra de Gobierno, como una acometida de reivindicación popular, como signo de respeto a los intereses del pueblo y como*

*formadora de una conciencia social capaz de procurarse por sí misma un mejor destino, he creído haber entendido cabalmente lo que es una Democracia, como forma de vida, como sistema de Gobierno y como orientación más amplia y más digna de la libertad del hombre. Bolívar dice “que la Democracia, la libertad, la igualdad y la justicia no se decretan en las Constituciones, sino que pueden y deben surgir de una esforzada y continua labor de creación de una sociedad nueva”. Está en nuestra fe, en nuestro amor y en nuestra aspiración hacer del Estado Nueva Esparta una sociedad nueva, establecida sobre la ase de sus tradiciones humanas y culturales, de su pasado histórico, de su idiosincrasia popular y con el avance de una economía evolucionada científica y tecnológicamente, indicando todo esto la consecución de un sano y amplio desarrollo.*

*Ha sido signo de mi gestión política propiciar y mantener el diálogo con todos los sectores de esta Entidad Federal. Considero de que el mundo de hoy requiere con exigencia de angustia, que el hombre y los grupos sociales que él forma y los organismos que él representa, diriman los asuntos por medio de la conversación respetuosa y amplia. El diálogo es hoy un elemento prioritario para la solución de los grandes problemas humano-sociales. Con su práctica no habrá alteración de la paz social. Por eso ha sido norma del Gobierno Regional que dirijo y del Gobierno Nacional que represento conversar con todos, mantener comunicación constante con todos los sectores sobre la base de la igualdad, la comprensión y la tolerancia. He dado sin límites, función a la receptividad. Receptividad para recibir al pueblo en cualquiera de sus estamentos. Receptividad y tolerancia para recibir las críticas que la Democracia permite que se formulen al Gobierno. Receptividad para poder entender lo que gira a mi alrededor: malo o bueno. Pero teniendo la firmeza para rechazar lo malo sin hacer caso de quienes puedan propiciarlo y aceptar lo bueno, tomando en cuenta quienes lo brindan para aprovecharlo como elemento de colaboración en la obra que estamos empeñados en continuar haciendo, para beneficio del pueblo neoespartano y de Venezuela. Ese diálogo que practicamos “es el testimonio de una conducta” que se expresa porque se*

*está convencido de ella y que se practica porque no se queda en la simple expresión, sino que va al fondo de la propia convicción”.*

*De tal manera que parte especial de mi gestión política fue la de acercarme a todos:*

*Con la Asamblea Legislativa del Estado, organismo supremo de la representación popular en la región, mantuvimos las más claras y amplias relaciones. Practicamos un respeto mutuo y en su función fiscalizadora y contralora, este Cuerpo dió muestras de una bien encaminada disposición de colaboración para la acción gubernamental. Siempre hubo la consulta, con amplitud serena para coordinar la acción hacia el bien común. Todas las fracciones políticas representadas en este alto Cuerpo regional recibieron un trato de alta consideración y respeto y cada Diputado en particular obtuvo estas mismas manifestaciones. Su jerarquía e investidura recibieron tratamiento delicado y sus actuaciones políticas y parlamentarias no fueron alteradas en lo más mínimo. La Contraloría del Estado, que es su representación dentro del Ejecutivo Regional, siempre estuvo informada de la gestión administrativa; como también hubo el acercamiento a ese organismo en procura de la más pura y eficaz marcha de este aspecto de la gestión gubernamental del Estado.*

*Los Concejos Municipales recibieron la manifestación de la importancia que ellos representan en la vida pública de este Estado y de toda la Nación. El Gobierno Regional fue receptivo a sus peticiones y exigencias, que muchas veces asumimos en conjunto para acometer una obra de servicio colectivo. Para ello se practicó el mismo respeto y consideración.*

*Mi gestión política también reconoció la significación de las fuerzas laborales. El Sindicato Único de los Trabajadores de la Construcción, el de los Trabajadores de la Salud y el de los Trabajadores de Educación al servicio del Estado, se les consideraron como elementos propulsores de la obra material*



*del Gobierno, y por eso pudo lograrse una acción mancomunada, establecida en dos aspectos esenciales: No hubo alteración de la paz laboral y sus reivindicaciones no fueron negadas en ningún momento. En concepción abarcadora de estos dos aspectos, podemos manifestar en este informe que: “En cuanto a la paz social tuvimos oportunidad de dar un aporte a la realización de la misma”, porque no fuimos intransigentes ante las peticiones y requerimientos justos de los trabajadores y por eso esta paz social y laboral “se ha ido abriendo paso no por el camino de la componenda oprobiosa ni de la transacción vergonzante, sino por el camino de una justicia bien entendida”. Con cada uno de estos tres Sindicatos firmamos su respectivo Contrato Colectivo; puedo afirmar que estos vienen a ser las conquistas laborales mejor logradas, por su amplitud reivindicativa, por sindicato y obrero alguno en la historia laboral de Nueva Esparta.*

*Los obreros de la Construcción obtuvieron contratación colectiva por la considerable suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS BOLÍVARES (Bs. 5.483.952,00). Un número de trabajadores calificados fueron equiparados en sus salarios, terminando así con una diferenciación injusta existente dentro de ellos. Se concedieron vacaciones a cuatrocientos doce obreros por un monto de DOSCIENTOS VEINTE MIL SETENTA Y OCHO BOLÍVARES CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs. 220.078,65). Así mismo se otorgaron trescientas noventa y dos antigüedades a ciento sesenta obreros por un monto de CIENTO VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON CINCUENTA CÉNTIMOS (Bs. 122.284,50). Por otra parte se concedieron prestaciones por concepto de jubilaciones, muertes y retiros voluntarios, hasta la cantidad de CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS BOLÍVARES CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (Bs. 120.846,25). Los obreros de Educación al servicio del Estado recibieron el aumento de salarios más elevados que, me atrevo a asegurar, se haya alcanzado en cualquier tiempo, en toda Venezuela. Muchos de ellos de TRES BOLÍVARES (Bs. 3,00) diarios, aumentaron hasta DIEZ BOLÍVARES*

*(Bs. 10,00) diarios. Se les firmó su Contrato Colectivo por un valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO BOLÍVARES (Bs. 554.484,00). Los obreros de la Salud recibieron también aumento de salarios y su Contrato Colectivo ascendió a la cantidad de UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHO BOLÍVARES (Bs. 1.654.908,00). Todos en general gozan hoy de múltiples reivindicaciones que significan justicia de mi parte y estímulo para que puedan prestar un aporte máximo en la obra que realizan. La dirigencia sindical fue objeto de delicado trato y de oídos claros a sus planteamientos y peticiones, que no a reclamos, porque ningunos fueron hechos, porque todas las cláusulas contractuales fueron cumplidas debidamente.*

*Nuestras Fuerzas Armadas Nacionales, representadas en nuestro Estado por la Guardia Nacional, un Comandante de la Aviación, Jefe de la Circunscripción Militar y de la Guarnición y por un Mayor de la Guardia Nacional, Comandante General de la Policía del Estado, fueron objeto también de manifestaciones de afecto y de trato digno y respetuoso. Mantuvimos y mantenemos con ellos dentro de nuestra gestión política y en el aspecto humano, relaciones amplias y funciones comunes para el desarrollo neoespartano.*

*Es propicia esta oportunidad para expresar públicamente nuestro agradecimiento al señor Presidente de la República, en su carácter de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales; al entonces Ministro de la Defensa, Vice-Almirante Jesús Carbonel Izquierdo; al Comandante General de las Fuerzas Armadas de Cooperación, General de Brigada Lucio Cárdenas Ramírez, que entendiendo el alto índice de desarrollo alcanzado por nuestro Estado, después de la creación de la Zona Franca, y las necesidades de resguardo y vigilancia creadas como consecuencia de ello, que, de una Compañía de la Guardia Nacional, nos elevaran a la Jerarquía Militar de Destacamento, bajo el mando de un Teniente Coronel.*

*Nuestras fuerzas policiales fueron objeto de preocupación constante. Durante el año 1972 se llevó a cabo dentro de ese Cuerpo la planificación y ejecución de una serie de tareas tendientes a su mejoramiento progresivo, tanto a lo que respecta al elemento humano como al de su equipamiento en general. De esta manera se efectuaron mejoras sustanciales en las metas administrativas y operacionales, que han redundado en una mejor prestación del servicio, así como la adecuada compenetración de los agentes con las funciones encomendadas, proyectando una imagen positiva del funcionamiento hacia la comunidad, mediante la puesta en práctica de actitudes y procedimientos cónsonos con el sistema democrático en que se desenvuelve la vida nacional.*

*Entre los logros obtenidos por el Cuerpo de Seguridad Pública y con la estrecha y eficaz colaboración y conducción de su Comandante, se pueden señalar los siguientes:*

*1. Incorporación de nuevos agentes mediante la aplicación de exámenes y conocimientos sicotécnicos.*

*2. Adiestramiento del personal para su tecnificación y disciplina, mediante cursos básicos de capacitación de Oficiales y Agentes en la Comandancia General. Cursos diversificados en la Comandancia de la Policía Metropolitana de Barcelona. Instrucción General en colaboración con el INCE, con la meta específica de proporcionarle a los Agentes de larga trayectoria dentro del Cuerpo Policial, la oportunidad de obtener su certificado de Instrucción Primaria.*

*3. Aplicación de planes tendientes a propiciar el bienestar del personal y sus familiares inmediatos, contribuyendo al mantenimiento de una elevada moral dentro del conjunto. Así por ejemplo: plan de vacaciones anual, celebración del Día del Policía, ascensos, premios y recompensas a la labor destacada; atención médica, odontológica y suministro de medicinas para el*

*Agente y sus familiares; contratación de un Seguro Colectivo de Vida, y creación de la Caja de Ahorros del Policía. Durante el año del INFORME fue nuestra preocupación también la dotación del Cuerpo; en esta forma:*

*Plan anual de uniformes, equipos de Oficina, material deportivo, implementos para la barbería, material de instrucción, dotación de camas y más implementos de dormitorio, dotación de material de guerra y seguridad pública, adquisición de tres (3) vehículos nuevos para el patrullaje motorizado diurno y nocturno, mejoras físicas de la sede del Cuartel.*

*Todo este aumento de reivindicaciones a nuestra policía obedeció a que tenemos conciencia de la importancia capital que juega este Cuerpo dentro de la vida de nuestro Estado.*

*Siempre con la intención de trabajar en conjunto, de propiciar y mantener las mejores relaciones con todos, pudimos estrechar nuestros lazos de afecto y de comunicación con la Iglesia Católica, en la persona del señor Obispo, de todos los dignos Sacerdotes, y demás funcionarios que conforman nuestra Diócesis. En todos los actos religiosos y sociales llevados a cabo por la Iglesia, hicimos acto de presencia con profesión de fe, manifestación de afecto y de respeto, especialmente en las fiestas Patronales en donde nuestra visita no se hizo esperar, para ayudar a resaltarlas, porque esas fiestas forman parte muy grande de nuestra tradición cristiana, que consideramos conveniente celebrarlas con el mismo fervor de siempre.*

*Así mismo las fuerzas empresariales y económicas del Estado, los Periodistas y los órganos de comunicación social, los gremios profesionales y técnicos, las instituciones socio-culturales y deportivas, etc., recibieron la tónica de una política gubernamental, tendiente siempre a proporcionar a esta Entidad progreso, paz y afecto.*

*Al finalizar mi informe político, puedo afirmar que ningún hogar neoespartano, ningún organismo público ni privado de mi Estado, sufrieron*

*violaciones de su libertad, atropellos a su integridad física y moral. Nadie, absolutamente nadie, tiene que sentir de nuestra actuación. Me dediqué a un trabajo inmenso de convivencia, de preocupación por la suerte de mi Estado. “Nuestra labor no se agota cada día en la penumbra de nuestro cómodo Despacho, sino que tenemos que volcarnos hacia afuera, en contacto con el pueblo, para trasmitirle entusiasmo, para contagiarle optimismo y para ser ejemplo vivo que promueva y levante voluntades en torno a la tarea creadora que esta Patria exige de cada uno de nosotros.*

## ASPECTO ADMINISTRATIVO

### CIUDADANOS DIPUTADOS:

*La gestión Administrativa que expondré en este INFORME abarca todo el ejercicio económico correspondiente al año 1972. El Presupuesto fue de CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES BOLÍVARES (Bs. 43.327.463,00). El cual fue distribuido en siete (7) capítulos, en este orden:*

<i>I</i>	<i>Poder Legislativo</i>	<i>Bs.</i>	<i>1.190.499,00</i>
<i>II</i>	<i>Gobernación</i>	<i>”</i>	<i>1.889.224,00</i>
<i>III</i>	<i>Secretaría de Política</i>	<i>”</i>	<i>7.227.520,00</i>
<i>IV</i>	<i>Secretaria de Administración</i>	<i>”</i>	<i>10.083.966,00</i>
<i>V</i>	<i>Secretaría de Obras Públicas</i>	<i>”</i>	<i>13.336.518,00</i>
<i>VI</i>	<i>Secretaria de Educación, Cultura y Dep.</i>	<i>”</i>	<i>9.364.285,00</i>
<i>VII</i>	<i>Rectificaciones del Presupuesto</i>	<i>”</i>	<i>235.451,00</i>

*En el Capítulo correspondiente a la Secretaria de Política está el Situado a los Concejos Municipales, que alcanzó en este año del INFORME a CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN BOLÍVARES (Bs. 4.885.831,00); y el de*

*Administración aparecen las asignaciones por transferencias a los distintos organismos públicos que funcionan en el Estado. Este Presupuesto se ejecutó fielmente a la respectiva Ley de Presupuesto, con una orientación distinta a la de todos los años anteriores, porque se aplicó por primera vez el “Presupuesto Programa”, forma administrativa indicada por el Despacho de Hacienda, por presentar notables ventajas al ejecutar los Presupuestos. La experiencia nos dijo de que este sistema permite una administración más ágil en la actividad, más diáfana en el manejo y más técnica en lo referente a los aspectos contables.*

*En lo que respecta específicamente a las realizaciones de obras materiales para nuestro Estado, me satisface informar al noble pueblo neoespartano, de que nos place haber ejecutado una obra de eminente proyección popular, tratando de hacerla útil y funcional, enmarcada dentro de las prioridades, orientadas hacia la solución de necesidades y al impulso del desarrollo, teniendo el delicado cuidado de que su beneficio llegara hasta los más apartados rincones de nuestro querido Estado.*

*Aunque en la Memoria y Cuenta del ciudadano Secretario de Obras Públicas Estadales, va un análisis pormenorizado y exhaustivo de la obra material realizada durante el año 1972, he creído conveniente y justo de que haga alusiones especiales de algunas de ellas, que por su proyección y utilidad merecen esta mención. En la política de saneamiento ambiental concerniente a la programación de acueductos rurales, me es placentero informar a este Honorable Cuerpo y al Estado en general, de que nuestro esfuerzo fue amplio y tenaz y así logramos invertir en este ramo, la cantidad de SETECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA BOLÍVARES (Bs. 719.530,00). Concretando esta inversión en la alejada Península de Macanao. Este hecho, terminar con la sed en este sector de nuestro Estado, podría ser suficiente para estar satisfechos de nuestra gestión. Me emociona decir, en nombre del Gobierno Regional, que en Robledar, Boca de Pozo, El Manglillo y Guayacancito, el agua brota de las llaves en las viviendas de esos pueblos, diciendo en su fluir divino que la tragedia sempiterna de Macanao, ha*

*quedado para el recuerdo. De mucho valor también, en Boca del Río, la segunda población del Estado, iniciamos su acueducto de 17 kilómetros de tubería a fines de noviembre del año pasado y que Dios mediante estará concluido a mediados de este año. Otros pueblos y sectores a los cuales llevamos el agua son: Continuación de Villa Rosa, Tari-Tari, en Juangriego; San Antonio, Laguna de Raya, Santa María, La Caranta, Campiare, Calle Piar, Calle del Liceo y el Barrio de Las Casitas, en Pampatar; Los Arroyos, en Santa Ana; Paseo Turístico y la Avenida del Liceo “Vicente Marcano” en Porlamar y Agua de Vaca. En lo que respecta a Cloacas, fue mi preocupación gestionar con el Instituto Nacional de Obras Sanitarias estos servicios y así varias ciudades importantes del Estado vieron resuelto este problema: Unas en su totalidad y otras en gran parte de su extensión física y geográfica. Para esto el Ejecutivo Regional, contribuyó con una suma aproximada a los SETECIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 700.000,00).*

*Fue amplio, variado, diversificado en todos los pueblos neoespartanos, el plan de obra ejecutado por el Gobierno Regional. Desde el mantenimiento de una calle, pasando por la remodelación y asfaltado de un barrio, hasta la construcción de edificios para la Cultura y la Educación y de instalaciones deportivas, considero mi deber hacer del conocimiento al pueblo de Nueva Esparta, que en relación a este aspecto es digno mencionar la transformación física que presentan muchísimos pueblos de nuestro Estado, al cambiarle la vieja cara triste y angustiosa de tierra y de polvo, por una cara alegre y risueña de asfalto y de cemento. Así por ejemplo Robledar, Boca de Pozo, San Pedro de Coche, La Mira, Aricagua, Atamo, El Maco, El Cercado, Altagracia, Pedrogonzález, Punta de Piedras, Las Hernández, Los Arroyos, Bella Vista, El Poblado, San Antonio, La Vecindad, La Portada de La Asunción, Punta Cují, El Espinal, Las Villarroeles y otros. También, Señores, refiriéndome al ramo que nos ocupa, a la vista del pueblo están la Casa de la Cultura de Tacarigua, el Edificio para el Liceo “Vicente Marcano” en el Sector Palguarime de Porlamar, con capacidad de mil doscientos alumnos y por un costo de SETECIENTOS SETENTA MIL BOLÍVARES (Bs. 770.000,00),*

*globalizando CUATROCIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 400.000,00) de construcción, CIENTO VEINTICINCO MIL BOLÍVARES (Bs. 125.000,00) de estructuras metálicas, CINCUENTA Y SEIS MIL BOLÍVARES (Bs. 56.000,00) valor del terreno, TREINTA MIL BOLÍVARES (Bs. 30.000,00) el Acueducto, CIENTO CINCUENTA MIL BOLÍVARES (Bs. 150.000,00) el sistema de asfaltado de la Avenida e interiores del edificio —está en ejecución— y DIEZ MIL BOLÍVARES (Bs. 10.000,00) el sistema eléctrico. El edificio para el Liceo “Ángel Noriega Pérez” en Pampatar, con capacidad para 600 alumnos y por un costo de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL BOLÍVARES (Bs. 450.000,00). Hecho por administración directa de Obras Públicas Estadales y la Oficina de Planificación y Desarrollo. Plácenos mencionar la estimación presupuestaria y la iniciación a ritmo acelerado de los trabajos del Auditorium del Liceo “Dr. Fco. Antonio Rísquez” a un costo de QUINIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 500.000), podría contarse entre los más preciosos e importantes de la República; el Mercado de La Asunción que sin incluir el valor del terreno, donado por el Concejo Municipal, costará su ejecución DOSCIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 200.000,00). El edificio Museo Biblioteca de Pampatar que sin incluir el alto costo del terreno donado anteriormente por el Concejo Municipal y luego por la Junta Unificada del Santísimo Cristo, tendrá un costo de DOSCIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 200.000,00). En él se conservara parte valiosa de la historia del pueblo, prolongación y surgimiento de su cultura, y el Sacerdote de la Parroquia tendrá dentro de ese Edificio un Despacho commodo y decente. Así mismo dentro de ese plan de obra, en lo deportivo: el Estadium de San Juan Bautista y el de Pampatar. En lo urbanístico: entre otras, menciono el Paseo Boulevard Turístico “Don Rómulo Gallegos” en el Sector Cuaraguao de Porlamar, que ha seguido con su ritmo continuo de construcción y que contará con espacios de áreas verdes y calzadas peatonales, fuente luminosa, refresquería y heladería y lo que constituye una innovación, no sólo para Margarita, sino también para Venezuela y toda América, pues por primera vez se utiliza para este tipo de paseo un sistema de iluminación sonora, esto es, con sonido incorporado, que permite mantener igual volumen en cualquier punto del paseo. Se prevé, así*



*mismo, la posibilidad de un pequeño tren eléctrico y zonas reservadas para construcción de locales comerciales y estacionamiento.*

*Habiendo hecho estas enumeraciones, pequeña parte de mi gestión en obras materiales (porque me he referido a las más trascendentales). Quiero sintetizarlas de la manera siguiente: Se firmaron Ochenta y tres Contratos de Obras, se pavimentaron por el sistema de asfalto frío 171.382 m<sup>2</sup>. de calles. Esto da un gran total, incluyendo mano de obra de aquéllas realizadas por administración directa de TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SEIS BOLÍVARES CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (Bs. 3.588.706,44). Me entusiasma decir, con modestia, pero con conciencia de los hechos cumplidos, estas cifras triplican a lo de 1971.*

*La obra de edificaciones tuvo un costo de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE BOLÍVARES CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (Bs. 2.339.789,97), que sumados a DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO BOLÍVARES (Bs. 202.545,00) de mano de obra, totaliza una inversión de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO BOLÍVARES CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (Bs. 2.442.334,97). Cabe señalar la construcción de algunas viviendas a personas totalmente carentes de recursos y las múltiples mejoras y ampliaciones que nuestros obreros hicieron a familias de este mismo nivel económico.*

*La Educación, la Cultura y el Deporte fueron objeto de afán y trabajo, considerando que si la obra material es necesaria para el impulso de los pueblos, ésta quedaría inconclusa si no fuera acompañado de las proyecciones que eleven los valores humanos y espirituales. Tan esplendoroso y feliz es el hecho de inaugurar un edificio de una casa de la cultura, por ejemplo, como oír las voces de un orfeón o asistir a una exposición del libro, de pintura, de cerámica o escultura. Tan emocionado nos sentimos cuando abrimos la llave*

*inaugural de un acueducto, como cuando inauguramos un evento deportivo o entregamos útiles de esta naturaleza.*

*El costo del programa de Educación, Cultura y Deportes en el año de 1972 fue de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO BOLÍVARES (Bs. 9.364.285,00) que demuestra un aumento de DOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO BOLÍVARES (Bs. 2.509.418,00) en relación a 1971. La cantidad destinada exclusivamente al Sub-programa de Educación fue de SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES BOLÍVARES (Bs. 7.147.283,00), lo que indica un aumento de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO BOLÍVARES (Bs. 1.671.258,00), sobre el año 1971.*

*Como profesional de la Educación me es grato informarles que fue preocupación nuestra establecer mejoras sustanciales al programa docente y así se alcanzaron estos logros:*

*a) Aumento de UN MIL DOSCIENTOS BOLÍVARES (Bs. 1.200,00) anuales en el sueldo básico del personal docente del pre-escolar y primario.*

*b) Aumento de CIENTO VEINTE BOLÍVARES (Bs. 120,00) anuales en las primas por hogar e hijos.*

*c) Aumento del 5% en los sueldos básicos del personal docente de Educación Media.*

*d) Aumento de MIL DOSCIENTOS BOLÍVARES (Bs. 1.200,00) anuales en los sueldos del personal docente de Capacitación Femenina.*

*e) Aumento de SEISCIENTOS BOLÍVARES (Bs. 600,00) anuales a los Maestros Alfabetizadores.*

*f) Cancelación de honorarios por sesiones a los miembros de la Comisión de Educación del Estado.*

*g) Se becó un Maestro por el lapso de diez meses para realizar cursos de mejoramiento profesional en el Mácaro.*

*La anterior relación es indicativa de nuestro interés de que el factor humano de la educación eleve su nivel de vida, sobre la base de salarios cónsonos con su jerarquía y función social, que le permita vivir dentro de una relativa comodidad, sin las acentuadas y permanentes angustias de años atrás; logrando así que la obra realizada en el aula sea eficaz y cónsona dentro de la era de avance que vive nuestro País.*

*Para satisfacer las exigencias que cada día demanda la educación en nuestro Estado, durante el año 1972 hicimos las creaciones de cargos siguientes: Un Coordinador de Actividades Educativas y Culturales en la Isla de Coche y 7 Maestros de Educación Primaria y Pre-escolar. Y para honrar los méritos acumulados de algunos servidores a la docencia neoespartana, jubilamos 5 maestros durante el año mencionado. Y con sensibilidad humana y social fue pensionada la familia de una maestra muerta en el ejercicio de su cargo. Siempre cumpliendo con la meta de mejorar al hombre, como han de observarlo en expresiones ya dichas en el aspecto político de este INFORME, mejoramos al personal obrero de Educación del Estado en los términos económicos siguientes: Aumento de los salarios básicos de MIL DOSCIENTOS BOLÍVARES (Bs. 1.200,00) anuales a TRES MIL SEISCIENTOS BOLÍVARES (Bs. 3.600,00) anuales, para cada uno de los obreros dependientes de la Secretaría de Educación y mejoras socioeconómicas como: Bonificaciones por nacimiento y defunción. Además gastos médicos y hospitalización, vacaciones de 15 días con pago de 25; dieciocho días de aguinaldo, permiso remunerado por enfermedad; dotación de uniformes y calzados, (dos veces al año); beca y útiles escolares para los hijos estudiantes de educación media, contribución para el pago de la Casa Sindical y festejos del 1° de Mayo.*

*El Sub-Programa de Cultura y Deportes tuvo un costo durante este año del INFORME, de SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES BOLÍVARES (Bs. 741.743,00), distribuidos de la manera siguiente: SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES BOLÍVARES (Bs. 619.743,00), destinado a actividades culturales y CIENTO VEINTIDOS MIL BOLÍVARES (Bs. 122.000,00) para actividades deportivas. En este Subprograma fue creado el personal de la Casa de la Cultura, cuya amplia programación cumplida en el presente ejercicio, aparece en la Memoria y Cuenta de la Secretaría de Educación. Dentro del mismo Subprograma se hicieron aumentos en los sueldos de los integrantes de la Banda Estadal “Francisco Esteban Gómez”, Conjunto Folklórico “Los Guaiqueríos” y el personal de Museos y Bibliotecas. Otras mejoras realizadas dentro de la Secretaria de Educación, fue el aumento de sueldo a todo el personal de oficinas y empleados de Roperos Escolares. Y para atender las demandas de compra de vestuario y útiles escolares fueron creadas cuatro sucursales más del Ropero Escolar.*

*La resultante de la labor cumplida en la rama de Educación se sintetizó en las cifras siguientes: Para el año 1971-1972 se obtuvieron estas promociones: Pre-escolar, 225 alumnos; Primaria, 5.857; Educación Media, 198; Alfabetización, 929; y Capacitación Femenina, 374.*

*Dentro de la Obra Cultural, merece punto y aparte, enumerar las diferentes publicaciones, que con los recursos de la Imprenta del Estado se editaron y cuya lista es la siguiente:*

- 1. “Los Hombres del 4 de Mayo” de Rosauro Rosa Acosta (2ª Edición).*
- 2. “Mujer Roble en la Permanencia del Símbolo” del Profesor José Rosa Acosta.*
- 3. “La Masonería en Margarita” del Profesor Jesús Manuel Subero.*

4. *“Honras Fúnebres por la Muy Respetable Gran Logia de la República de Venezuela. Al muy Ilustre Hermano General en Jefe Santiago Mariño, en el año 1854”.*

5. *“Los Semovientes” de Manuel Felipe Rodríguez.*

6. *“Proyección y Vigencia del Maestro Ángel Noriega Pérez”. Recopilaciones.*

7. *“La Tacarigua de Margarita” de José Joaquín Salazar Franco.*

8. *“El Contrabandista” de Luis Márquez Sevillano.*

9. *“Margarita, un Refugio para la Salud” del Dr. Salvador Villalba Gutiérrez.*

*La Oficina de Promoción y Programación siguió su ritmo de realizaciones, cumpliendo con todas las metas establecidas dentro de su programación. Para el año 1972, la sección de Promoción dedicó especial atención a la implementación de un programa de edificaciones escolares, coordinado entre Cordiplán, Ministerio de Obras Públicas y las propias comunidades.*

*El Programa consiste en la construcción de Edificaciones Escolares de los tipos R1, R2, R3 en diferentes comunidades del Estado. Para la realización de dicho Programa se ha previsto la participación consciente y organizada de la Comunidad a través de una promoción sistemática, ya que, cuando la Comunidad participa directamente en la construcción de su Escuela, la siente más suya, se responsabiliza por su mantenimiento, y da a este recurso Institucional una máxima utilización, al desarrollar allí actividades tanto educativas, culturales y sociales, contribuyendo todo ello a acelerar el proceso de transformación integral de la Comunidad.*

*En este Programa el Ministerio de Obras Públicas, aporta estructuras metálicas e instalaciones, los Ejecutivos Regionales, los materiales de construcción y mano de obra calificada y las Comunidades, terrenos, materiales y mano de obra.*

*Los logros alcanzados en mi gestión administrativa con la dirección y orientación de esta Oficina, podemos mencionar entre otros: Ampliación y mejoras del Taller de Cerámica de El Cercado, Escuela R2 de la Cruz Grande, Escuela R3 de Boca del Río, Grupo Escolar de “Bella Vista”.*

*Los Servicios Cooperativos de Salud Pública del Estado Nueva Esparta fue factor importante para el cumplimiento de nuestros programas médicos-asistenciales, sanitarios y preventivos. Y me entusiasma comunicar a la Honorable Asamblea Legislativa y a la Comunidad neoespartana en general, de que es preocupación tanto del Ejecutivo Regional como del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, velar por la salud de nuestro pueblo, tratando en todo momento de realizar una obra en este ramo, digna del esfuerzo puesto de manifiesto para tener un pueblo sano física y mentalmente. Durante el año 1972 se crearon once nuevos servicios. Considerando los más importantes:*

*a) En el Hospital Central “Luis Ortega” servicio de Medicatura Forense con los recursos humanos y materiales disponibles.*

*b) Servicio Odontológico en el Grupo Escolar “José Joaquín Olmedo” y en el Centro de Salud de Pampatar, con la adquisición de un equipo para el mismo, y un Odontólogo a dos horas de contratación.*

*c) Servicio Odontológico de atención integral, en el Grupo Escolar “Tubores” de Punta de Piedras, a cargo de un odontólogo a cuatro horas de contratación.*

*d) Servicio Odontológico en San Francisco de Macanao, con la respectiva dotación de equipo y material.*

*e) Puesto Rural de Salud, en la población de La Mira, el cual cuenta con edificio Ad-hoc, construido por el Ejecutivo del Estado, y fue previsto de los recursos indispensables para su normal funcionamiento.*

*f) Organización de una pequeña Maternidad en el Centro Distrital de Salud en Punta de Piedras, la cual ha sido debidamente dotada de los recursos de personal y material para su debido funcionamiento, que comenzará a funcionar en este año.*

*Los servicios ya existentes fueron mejorados y por Obras Públicas Estadales, se construyeron: los dispensarios de La Mira, La Fuente, El Cardón, San Sebastián, Los Gómez y La Sierra, en ejecución.*

*Permítanme que dedique esta aparte al caso de la Zona Franca, que consideramos el mejor aliciente para el proceso de desarrollo económico que se ha venido operando en nuestro Estado, desde el 8 de septiembre de 1971, cuando el ciudadano Presidente de la República, Doctor Rafael Caldera, la puso en funcionamiento. La Zona Franca ha motivado el auge que la Industria del turismo comienza a obtener en nuestra Isla. Quiero sintetizar en algunos aspectos esenciales los beneficios que este Régimen Económico nos ha traído. Margarita como región turística en todo el ámbito mundial, ya es conocida; la industria de la construcción se ha desarrollado notablemente; ha aumentado la capacidad del empleo; ha aumentado el circulante; se ha despertado una nueva conciencia empresarial y comercial; así otros factores de progreso. No se desconoce que podamos estar ante algunos aspectos negativos, aunque todo obedece a los cambios violentos que se han operado en la vida insular. Pero que estamos vigilantes para preveer y aplicar los correctivos.*

*Considero que es propicia la oportunidad para significar que el Gobierno Nacional ha seguido manifestando su empeño por la reivindicación de esta tierra. La construcción del Puerto y Aeropuerto Internacionales han seguido su ritmo normal de ejecución. Los planos de electrificación urbana y*

rural no se han detenido. La construcción de viviendas populares ha sido notable: en Villa Rosa, Tari-Tari, Boca del Río, Boca de Pozo, Robledar, Pampatar, etc. Las ampliaciones y extensiones de servicios telefónicos es considerable y ambiciosa. Se repavimentó la carretera Porlamar-La Asunción-Juangriego que es nuestra principal arteria vial. Varias creaciones de centros de Educación Media fueron puestos en funcionamiento para facilitar los estudios a nuestros jóvenes. Y tantas otras obras que conducen a nuestro definitivo progreso económico y social. “Porque hemos hecho del desarrollo uno de los motivos centrales, permanentes y constantes y en este sentido el Gobierno ha venido trabajando con empeñoso afán y con verdadero tesón. No podía ser de otra manera”.

**SEÑORES DIPUTADOS:**

*Esta es la Cuenta de mi gestión. EL INFORME de mis procedimientos. El espejo de mi Administración. La devoción anhelante de ver a mi Estado natal engrandecido y próspero. Este es el recuento de la vivencia acumulada en un Gobierno y un hombre del pueblo, para motivar su acción en beneficio de todos. Este es el impulso de mi afán creador, de mi amplia franqueza, de mi ancestral y hereditaria humildad. Pero ante todo, esta es la obra que salió más del corazón que de la mano activa. Esta es la manifestación de la disposición de la mente y de los brazos de un hombre, de hacer con honestidad y decoro algo útil para un pueblo tan bueno.*

**SEÑORES DIPUTADOS:**

*Esta es la gestión que realizada a la luz del pueblo y en presencia de ustedes queda para su estudio y consideración. Mi conciencia me dice que fue*



*cumplida dentro de la ley, con responsabilidad y pulcritud. Lo hicimos todos, diciendo siempre: "Bendito sea Dios".*

*Señores Diputados.*

**BERNARDO ACOSTA**  
**GOBERNADOR DEL ESTADO NUEVA ESPARTA**

*La Asunción, Marzo de 1973.*

**TEXTO DIGITALIZADO PARA USO ACADÉMICO Y EDUCATIVO, SIN FINES DE LUCRO.**

**Transcripción, corrección, diseño y diagramación:**

**Licdo. Frank Omar Tabasca**

frank\_otl@hotmail.com

La Asunción, estado Nueva Esparta

Noviembre de 2024